

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Nit. 900.126.860-4**

**CERTIFICA QUE:**

Que, una vez validados los formatos de manifestación de interés allegados a nuestro sistema de gestión documental ORFEO por parte de los servidores de la Unidad y de acuerdo con los procesos de encargos 004, 005, 007 y 008 publicados desde el día 3 de junio y hasta el día 8 de junio del 2022, los cuales quedaron abiertos para todos los funcionarios y funcionarias que actualmente tengan los cargos de Técnico Operativo y Asistenciales, se validó lo siguiente:

PROCESO DE ENCARGO	FUNCIONARIO QUE PRESENTA MANIFESTACION DE INTERES	OBSERVACION
004	Ninguno	No presentaron manifestación de interés
005	Carmen Liliana Villa Reina	No cumple con los requisitos mínimos de estudio ni de experiencia profesional relacionada
007	Juan Camilo Moreno Morales	No cumple con los requisitos mínimos de experiencia profesional relacionada
008	Carmen Liliana Villa Reina	No cumple con los requisitos mínimos de experiencia profesional relacionada

Que de acuerdo con lo anterior y conforme a lo establecido en la Resolución UAESP 590 del 2022, los procesos de encargo No. 004, 005, 007 y 008 fueron publicados en dos oportunidades, inicialmente del 6 de mayo al 11 de mayo, abiertos para que se presentaran los funcionarios y funcionarias con cargo Profesional Universitario, Código 219, grado 10, y posteriormente del 3 de junio al 8 de junio, para que se presentaran los funcionarios y funcionarias con cargos Técnico Operativo, Secretario Ejecutivo y Asistenciales.

Que teniendo en cuenta que pese a las dos publicaciones de los encargos anteriormente mencionados estos siguen vacantes, la Subdirección Administrativa y Financiera determino que dentro de los próximos días se publicaran una vez más los procesos de encargo 004, 005, 007 y 008, para la participación de los Técnicos Operativos, Secretarios Ejecutivos y Auxiliares Administrativos de la Unidad.

Se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

**RUBÉN DARIO PERILLA CÁRDENAS**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Olga Santos Gonzalez - Subdirección Administrativa y Financiera - T.H  
Revisó: Rubén Dario Perilla Cárdenas – Subdirector Administrativo y Financiero.  
Aprobó: Rubén Dario Perilla Cárdenas – Subdirector Administrativo y Financiero.